

Carpeta N° 6105 Año 2019 Folio N° 9

Asunto: - DEPARTAMENTO DE OBRAS- Dtora.

Solicita ampliación de la Licitación Abreviada 20/2019, para la compra de 5000 bolsas de portland en un 100% .-

Resolución N° 1749 /019 Artigas, 2 de diciembre de 2019.

VISTO: la nota Nro. 446/2019, de la Dirección de Obras solicitando que se amplíe en un 100% el Llamado a Licitación Abreviada N° 20/2019, para la compra de 5.000 (cinco mil) bolsas de cemento Portland.

RESULTANDO: que por Resolución N° 1450/19 de fecha 24 de setiembre de 2019, se adjudicó la licitación de referencia a la empresa EVILUZ S.A, quien a fojas 1 manifiesta su conformidad a la ampliación solicitada.

CONSIDERANDO: el Artículo 74 del TOCAF.

ATENTO: a las facultades conferidas al suscrito.

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

1º) Ampliar en un 100% la Licitación Abreviada Nro. 20/2019 adjudicada a la empresa EVILUZ S.A , para la compra de 5.000 (cinco mil) bolsas de cemento Portland, por un monto de \$ 1.033.750 (pesos uruguayos un millón treinta y tres mil setecientos cincuenta pesos uruguayos) impuestos incluidos.

2º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, notifíquese a la Empresa, remítase fotocopias a la Oficina de Licitaciones para la publicación en Compras Estatales y coordinar con la Unidad de Comunicación la publicación e inclusión en la página WEB (adjuntando comprobante), y al Departamento de Obras a sus efectos. Diligenciado, pase a la Dirección de Hacienda a sus efectos.

Dr. LUIS AUGUSTO RODRIGUEZ DIAZ
Secretario General


PABLO CARAM MURILLO
Intendente Departamental
de Artigas